

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--------------------------------|---|
| PROCESO NUMERO: | 190013121001-2023-00051-00 |
| NOMBRE DEL PREDIO: | EL AGRADO |
| MUNICIPIO: | EL TAMBO |
| VEREDA: | LAS GUACAS |
| MATRICULA INMOBILIARIA: | 120-140481 |
| CEDULA CATASTRAL: | 19256000200180016000 |
| ÁREA: | 37489 m ² |
| LINDEROS: | |
| NORTE: | Partiendo desde el punto 281995 (1826735,58N-4580483,27E) en línea quebrada en dirección Nor-Oriente pasando por los puntos 281930, 281942, 403924 y 404092 hasta llegar al punto 404397 (1826789,90N-4580643,16E) en una distancia de 200,14 metros colinda con Camino de Servidumbre (Según acta de colindancias y cartera de campo). Continúa desde el punto 404397 (1826789,90N-4580643,16E) en línea quebrada en dirección Sur-Oriente pasando por los puntos 404082, 404436, 404116 y 403843 hasta llegar al punto 404381 (1826816,17N-4580788,86E) en una distancia de 199,51 metros colinda con predio de Luzmila Hernandez predio solicitado en restitución bajo ID 1090660 (Según acta de colindancias y cartera de campo). |
| ORIENTE: | Partiendo desde el punto 404381 (1826816,17N-4580788,86E) en línea quebrada en dirección Sur-Oriente pasando por el punto 404127 hasta llegar al punto 404086 (1826752,20N-4580799,89E) en una distancia de 68,30 metros colinda con predio de Orfelina Gomez (Según acta de colindancias y cartera de campo). |
| SUR: | Partiendo desde el punto 404086 (1826752,20N-4580799,89E) en línea quebrada en |

| | |
|------------------|--|
| | dirección Sur-Occidente pasando por los puntos 404112, 404123 y 404122 hasta llegar al punto 404120 (1826661,43N-4580651,47E) en una distancia de 245,79 metros colinda con predio de Elvio Mosquera (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 404120 (1826661,43N-4580651,47E) en línea quebrada en dirección Sur-Occidente pasando por el punto 404434 hasta llegar al punto 282565 (1826559,37N-4580598,11E) en una distancia de 115,67 metros colinda con predio de Yeimy Guata (Según acta de colindancias y cartera de campo). |
| OCIDENTE: | Partiendo desde el punto 282565 (1826559,37N-4580598,11E) en línea quebrada en dirección Nor-Occidente pasando por los puntos 282558, 282539, 282506, 282523, 282599, 281963, 281992 y 281931 hasta llegar al punto 281995 (1826735,58N-4580483,27E) en una distancia de 224,01 metros colinda con Vía Veredal Las Guacas (Según acta de colindancias y cartera de campo). |

Mediante Auto interlocutorio Nro. 686 de fecha junio quince (15) de dos mil veintitrés (2023), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 16 de junio de 2023.

Firmado Electrónicamente

WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán
Teléfono: (2)8208442
j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co